

- 11:00 horas. Conclusiones y Clausura.

- 19'00 horas. **Informe de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española.** Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Almería

20:30 Visita casco histórico y refugios.  
22:30 Cena Patio de la Escuela de Arte.

### Día 9. Viernes.

- 10'00 a 11:30 horas. **Ponencia. Cadena perpetua y modificaciones legislativas penales y penitenciarias.**

Ponente: Ilmo. Sr. D. Javier Gómez Bermúdez. Magistrado-Juez Juzgado Central de Instrucción N° 3 de la Audiencia Nacional.

- 12'00 a 14:00 horas. **Mesa Redonda. Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura.**

Intervinientes: D. Iñaki Rivera Beiras, Catedrático de la Facultad de Derecho Universidad de Barcelona. D. Andrés Jiménez Rodríguez, Asesor Responsable del Área de Seguridad y Justicia de la Oficina de la Defensora del Pueblo. D. José Alberto Blanco Rodríguez, Abogado.

14:30 Comida Patio de Los Naranjos.

- 17'00 a 18:30 horas. **Talleres.**

- 1) **Ejecución penitenciaria militar.** SOAJP Almería. Sala de Vistas del Juzgado Togado Territorial n° 23 de Almería.
- 2) **Mujeres en prisión.** SOAJP Valladolid y SOAJP Madrid. Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Almería

Descanso de media hora o pausa sin café.

- 19'00 horas. **Comunicaciones.**

21:30 Cena Gran Hotel Almería.

### Día 10. Sábado.

PROGRAMA PROVISIONAL  
**XIV ENCUENTRO ESTATAL DE SERVICIOS DE**  
**ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA**  
**PENITENCIARIA**  
**ALMERIA, 8,9 Y 10 NOVIEMBRE 2.012.**

**Día 8. Jueves**

- De 10'00 a 11'00 horas, entrega de documentación y acreditaciones.
  
- De 11'00 a 11'30 horas. Acto de Inauguración.

Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Excmo. Sr. D. José Pascual Pozo Gómez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Almería, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, autoridad/es local/es y/o provincial/es. (Todos por confirmar menos nuestro Decano, obviamente)

- 12'00 a 14:00 horas. Mesa Redonda. Derecho Penitenciario comparado. Especial referencia a los convenios de traslados. Interpol. Recursos.

Intervinientes: Ilmo. Sr. D. José Luis Castro Antonio, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Menores de la Audiencia Nacional. D. Antonio Martín Hernández. Inspector Jefe de Extranjería de la Comisaría Provincial de Almería. D. Miguel Angel de la Cruz Márquez. Director del Centro Penitenciario El Acebuche.

14:30 Comida Restaurante Catamarán.

- 17'00 a 18:30 horas. Talleres

- **Condenas cortas.** SOAJP Pamplona. Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Almería.
- **Denuncia de Irregularidades en los Módulos de Respeto.** SOAJP Sevilla. Salón de Actos del Colegio de Procuradores de Almería.

#### **4º.- Próximo Encuentro de Derecho Penitenciario de Almería.**

La señora Sanchez Molina informa de que el Encuentro se celebrará los días 8, 9 y 10 de noviembre. La inauguración tendrá lugar a las once de la mañana. El señor Presidente señala que hay que hacer un esfuerzo para recoger las conclusiones en el propio Encuentro para que éstas sean suscritas por los congresistas. Se adjunta al acta el programa como anexo.

#### **5º.- Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. Reunión de responsables del TO de los Colegios de Abogados celebrada el día 24 de mayo de 2012.**

El señor Presidente informa sobre el curso de turno de oficio on line que el Consejo General va a organizar junto con la editorial La Ley. Un apartado estará dedicado a penitenciario. El Observatorio sobre justicia gratuita incluye recomendaciones formuladas por ésta Subcomisión relativas a la necesidad de fomentar que los SOAJP sigan funcionando en España, entre otras recomendaciones, que se llevan a cabo de manera tradicional todos los años.

#### **6º.- Información de los Encuentros de Extranjería.**

El señor Tocino informa sobre el Encuentro de Extranjería que se celebró recientemente en Valencia. Como novedad participó en los distintos paneles que funcionaban en el recinto con temas de interés sobre extranjería. Entiende que las conclusiones que se aprobaron fueron bastante largas.

#### **7º.- Informe de la Coordinadora Estatal contra la Tortura**

En Sevilla se aprobó el informe de la Coordinadora contra la tortura. Se irá presentando en las distintas ciudades de España. Asimismo se informa de que el CGAE no ha pagado las cuotas en favor de la Coordinadora. Para ello la Coordinadora remitirá una nota de gastos con los conceptos adeudados.

#### **8º.- SOAJ de Menores.**

El señor Presidente considera necesario tener información sobre si se está estableciendo éste servicio en los distintos Colegios de Abogados. En los casos en los que no funcione, sería deseable que se pudiese cubrir con el SOAJP. En Valladolid no se permite ésta posibilidad.

#### **11º.- Aprobación del acta de la reunión**

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión .

Y sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión  
Secretario Presidente

con el Consejero de Justicia de la CCAA de Andalucía, pero el informe de Hacienda continúa bloqueando el Convenio. La consecuencia es que los abogados andaluces no van a desarrollar sus funciones a prisión. El señor Presidente propone enviar una carta a Hacienda solicitando la emisión del informe preceptivo. El Colegio de Almería presta un servicio mínimo y transitorio consistente en visitar la prisión un día por semana, en consideración a que organizan el Encuentro de Penitenciario. En Córdoba se adoptó la iniciativa de que los presos firmasen en apoyo del servicio.

### **3º.- Situación de otros SOAJPS.**

El señor Presidente señala que en Toledo el servicio va a empezar a funcionar pronto y el representante del Colegio quiere volver a participar en la Subcomisión.

El señor Armendariz toma la palabra para describir los problemas que existen en la recién inaugurada cárcel de Pamplona. Se ha producido un traslado de los presos de la cárcel vieja a la nueva y se han hacinado en dos módulos quedando los restantes 8 módulos vacíos. El problema es que la directora de la cárcel no les deja acudir a visitar a los reclusos más que dos días por semana. El Colegio tramita las solicitudes para el SOJP de cinco a siete horas todos los días, por lo que por ahí se les puede presionar. La dirección del centro pretende que se formule una instancia por el preso en la que indique por qué quiere ver al abogado. Entiende que no tiene que existir discriminación y el recluso no tiene por qué señalar para qué quiere ver a un abogado. El Decano quiere entrevistarse con la Directora de la cárcel pero ésta lo está evitando. Se está estudiando la posibilidad de adoptar medidas de presión.

En Valladolid sólo se puede prestar el servicio en favor de aquellos que se han apuntado previamente y han formulado una instancia. Ello impide que los abogados puedan atender los vencimientos que a veces se tienen que cumplimentar mediante un correo postal que en ocasiones no llega.

Es una situación que el Colegio de Abogados apoya y que sin embargo considera necesario que el Decano revise con el Director de la prisión, ya que el servicio es un caos.

El señor Presidente entiende necesario llevar a cabo una carta a los Colegios de Abogados sobre la descripción del funcionamiento de los servicios. A veces su funcionamiento va a peor. Se trataría de elaborar un cuestionario con quince preguntas sobre como funciona el servicio. Asimismo sería conveniente que en el próximo Encuentro se hablase sobre el tema y sobre unos mínimos del servicio.

## **ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 22 DE JUNIO DE 2012**

Siendo las 11:00 horas del día 22 de Junio de 2.012, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Álvaro Marcet Vidal.  
D. Mikel Armendáriz.  
D. Luis Velázquez González.  
D. César M. Tocino Hernández.  
D<sup>a</sup> Rita María Sánchez Molina.  
D<sup>a</sup> Celia Suárez López.  
D<sup>a</sup> María de la O Revilla del Campo.  
D<sup>a</sup> María José González Rodríguez.  
D<sup>a</sup> Rebeca Santamaría Cancer.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores García Salcedo.  
D<sup>a</sup> Sara Torres Cabezas.  
D<sup>a</sup> Ana Arranz Sanz.

El Sr. Presidente abre la sesión y se declara constituida la reunión, con la finalidad de dar cumplimiento al Orden del Día propuesto en la convocatoria, que es el siguiente:

### **1º.- Lectura del acta anterior.**

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión.

### **2º.- Situación de los SOAJPS de Andalucía. Acciones realizadas. Acciones a realizar.**

El Convenio tripartito suscrito por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, el Ministerio del Interior y el Consejo Andaluz de Colegios de abogados desde el 2008 regula y da cobertura económica a los SOAJPS en Andalucía, tiene una vigencia de tres años y en su adenda está incluida la partida presupuestaria. Con la llegada de la crisis y la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Ministerio de Economía y Hacienda no ha formulado el informe preceptivo, por lo que el 17 de abril quedó sin vigencia el Convenio. Los Colegios andaluces suspendieron el servicio menos en Málaga, Córdoba y Sevilla. Actualmente, el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados está llevando negociaciones con los Ministerios de Interior, Justicia, Hacienda y Junta de Andalucía. El fiscal D. Luis Fernández Arévalo está ayudando en la presión por su relación de amistad